ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7615 /
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°94/2023 Esc. Básica La Canela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de libros.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de libros, Esc. Básica La Canela, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $344.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CHA/HOC/feu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO Nº : 94/ 2022

Asunto : Solicitud Libros.

Escuela Básica La Canela

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Ida Figueroa Pizarro.***
Escuela Básica La Canela.

Fecha : ***Viernes 08 de septiembre 2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra** para la adquisición de libros.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2023.

área del PME	Gestión pedagógica.
objetivo / acción PME	Fomentar la implementación de estrategias diversificadas en comprensión lectora y resolución de problemas que favorezcan la independencia y responsabilidad en, los estudiantes.
justificación del insumo	La lectura es un canal que abre paso a la adquisición del conocimiento y es sin duda, uno de los mejores hábitos que se puede adquirir por este motivo nuestro establecimiento desea entregar un reconocimiento a los estudiantes de 1° y 2° básico para seguir incentivando la lectura.
uso real	Incentivo que será entregado en la én premiación primeros lectores en el mes de noviembre.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Commercial Havi	**08.778.176-3**	16	Libro 365 cuentos infantiles, 1 cuento para cada día del año	$21.500	$344.000	410606
			TOTAL C/IVA	**$ 344.000**		

Se adjunta cotización, esperando una buena acogida.

Saluda atentamente;

Ida Figueroa Pizarro	**Carla Fernández**	**Hernán Ortega**
Director	**Directora Daem**	**Jefe Finanzas**
Escuela Básica La Canela	**V° B°**	**Daem**

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo escuela

11 SEP 2023

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y computación, electrónica, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Escuela G-15

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
16	Libros "365 cuentos infantiles, 1 cuento cada día del año"	21.500	344.000
		TOTAL:	**344.000**

CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 7 de septiembre del 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Nomina Estudiantes 2023

N°	NOMBRE	APELLIDO	RUT
1	MARTIN ALONSO	ARAYA FAJARDO	25464849-3
2	TRINIDAD AYLÉN	BUSTAMANTE OYANEDER	25444632-7
3	DOMINGA AMPARO	MUÑOZ SAAVEDRA	25567610-5
4	RAFAELA AURORA	DÍAZ BRUNA	25488162-7
5	LEONARDO WLADIMIR	FERNÁNDEZ OLIVARES	25720247-K
6	SANTIAGO BALTAZAR	OYANEDEL PÉREZ	25697788-5
7	PABLO TOLENTINO	VILCHES BARAHONA	25353378-1
8	FEDERICO ALFREDO	VIVANCO MARTÍNEZ	25558604-1
9	GABRIEL EDUARDO	ALTAMIRANO PÉREZ	25169632-2
10	SABRINA ALEJANDRA	GALLARDO BUSTAMANTE	25041326-2
11	XIOMARA ANTONELLA	MARTÍNEZ LASTRA	25193854-7
12	VICTORIA SARAI	OSSES ABALLLAY	25052566-4
13	MATILDE AURORA	OYANEDEL ROSAS	25259136-2
14	ISIDORA VALENTINA	REINOSO VILLALOBOS	24978475-3
15	MATILDA JESUS	SAAVEDRA GARRIDO	25308979-2
16	JOSEFA ANTONIA	ALFARO VARGAS	25287862-9